

Dictámenes.(14)

Roberto Ulices Mendoza Padrón; y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, notificaron modificaciones a los dictámenes: 4; y 1, respectivamente.

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Roberto Ulices Mendoza Padrón, no se manifestó.

a) con Proyecto de Decreto.(2).

1(15). Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos: que reforma el artículo 2º en su fracción I de la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turnos: 1762; y 2694) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 22 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, Eloy Franklin Sarabia, y Roberto Ulices Mendoza Padrón, ausentes. Aprobado por unanimidad.

b) con Minuta Proyecto de Decreto..

3(27). Puntos Constitucionales: que reforma el párrafo segundo del artículo 8º; y adiciona el párrafo cuarto al mismo artículo 8º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.(tema: *que abona para combatir la violencia de género que ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación, y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres*) (turno: 3844) René Oyarvide Ibarra, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor. Roberto Ulices Mendoza Padrón, ausente. Aprobado por unanimidad. Para efectos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero del artículo 138 de la propia Constitución, se ordenó notificar la Minuta de Decreto a los 58 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino.

c) con Proyecto de Decreto.(4).

4(19). Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que reforma el artículo 21 su inciso e) de la fracción IV; y deroga del artículo 21 su inciso d) de la fracción I de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turnos: 2952; y 2992) Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor. Roberto Ulices Mendoza Padrón, ausente. Aprobado por unanimidad.

5(224). Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio 2023 para el ejercicio fiscal 2024, de los ayuntamientos de: Armadillo de los Infante; Catorce; Cedral; Ciudad del Maíz; Coxcatlán; Guadalcázar; Huehuetlán, Matehuala; Rioverde; San Luis Potosí; San Nicolás Tolentino; San Vicente Tancuayalab; Santa María del Río; Santo Domingo; Tampacán; Tamuín; Tancanhuitz; Tanlajás; Tanquián de Escobedo; Vanegas; Venado; Villa de Arista; Villa de Reyes; y Villa Juárez. María Aranzazu Puente Bustindui, lo presentó. Sin discusión.

Votación nominal 22 votos a favor. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, José Luis Fernández Martínez, y Roberto Ulices Mendoza Padrón, ausentes. Aprobado por unanimidad.

6(7). Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio 2023 para el ejercicio fiscal 2024, del ayuntamiento de Salinas. (turno: 4574) María Aranzazu Puente Bustindui, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 23 votos a favor. Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes. Aprobado por unanimidad.

7(6). Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio 2023 para el ejercicio fiscal 2024, del ayuntamiento de Matlapa. (turno: 4629) María Aranzazu Puente Bustindui, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 23 votos a favor. Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes. Aprobado por unanimidad.

d) con Proyecto de Resolución.(7)

8(17). Puntos Constitucionales; y Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que proponía reformar el párrafo segundo del artículo 122 Ter; y adicionar el artículo 122 Quáter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (turno: 2588) Intervinieron, en contra Juan Francisco Aguilar Hernández; en pro Edmundo Azael Torrescano Medina. Suficientemente discutido por mayoría. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron. Votación nominal 14 votos a favor; 3 abstenciones de: Ma. Elena Ramírez Ramírez, Bernarda Reyes Hernández, y Emma Idalia Saldaña Guerrero; 5 votos en contra de: Juan Francisco Aguilar Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y José Ramón Torres García. Roberto Ulices Mendoza Padrón, ausente. Aprobado por mayoría.

10(4). Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que desecha por improcedente petición del presidente municipal de Rioverde, para realizar fe de erratas al Transitorio Quinto de la ley de ingresos ejercicio fiscal 2023 de ese municipio. (turno: 4481) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor. Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes. Aprobado por unanimidad.

11(24). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que proponía reformar los artículos, 3º, y 41 en su fracción I el inciso e) de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 2070) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor. Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes. Aprobado por unanimidad.

12(8). Transparencia y Acceso a la Información Pública: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, desecha por improcedente solicitud del Congreso de Aguascalientes a Punto de Acuerdo expedido por el Decreto 354. (turno: 3814) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor. Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes. Aprobado por unanimidad.

13(7). Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso exhorta a los 58 ayuntamientos de la Entidad, para que a través de los titulares de las direcciones de comercio informen cuántos estacionamientos de cobro cuentan con las disposiciones que marca la ley y cuántos no; y cuántos estacionamientos de cobro cuentan con multas o en su caso, con la revocación de licencia por el incumplimiento de la norma establecida en la ley. (turno: 3814) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor. Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes. Aprobado por unanimidad.

4209) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor. Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes. Aprobado por unanimidad.

14(6). **Ecología y Medio Ambiente:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos del Municipio de San Luis Potosí, para que de acuerdo a las atribuciones que confiere la normativa aplicable, implemente las acciones pertinentes y oportunas de prevención, concientización, apremio y sancionatorias para las personas físicas o morales que se tengan un establecimiento de venta de comida en la vía pública o en un local y, viertan la grasa y/o el aceite animal o vegetal al suelo o al sistema de drenaje de la ciudad, con el propósito de cuidar la imagen urbana, la salud de las personas y el medio ambiente.(turno: 4219) Intervino en pro Martha Patricia Aradillas Aradillas. Suficientemente discutido por mayoría. Rubén Guajardo Barrera, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Votación nominal 22 votos a favor. Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que faculta al Coordinador de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, lleve a cabo acuerdo reparatorio o suspensión condicional, dentro de la causa penal 277/2020, aceptando en su caso, la donación de bienes muebles o insumos que impacten en beneficio de la sociedad.

Votación nominal 21 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes. Aprobado por unanimidad.